

**INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE  
CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE  
2007**

En cumplimiento a lo señalado en los estatutos y reglamentos de CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A. me es grato presentar a ustedes el informe de las actividades realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2007

El año 2007 se caracterizó por una expectativa e incertidumbre generalizada y con muchos interrogantes ante la presencia en el Gobierno Nacional del residente Economista Rafael Correa Delgado, quién, sin haberlo mencionada en la campaña previa a la elección, ha pregonado ser partidario de una extraña y desconocida doctrina, denominada "Socialismo Siglo XXI" lo cual resulta sumamente inconveniente u contrario a los valores fundamentales de la Libertas y la Democracia, con mayor razón si la gran mayoría de los países que tuvieron regímenes "socialistas" abandonaron dicha tendencia y forma de Gobierno, para optar por sistemas democráticos y libres, en los que el Estado y el Gobierno impulsan la producción y el desarrollo, sin pretender ejercer una hegemonía centralizada y autoritaria.

El advenimiento de la Asamblea Nacional Constituyente, que se encuentra funcionando en Montecristi provincia de Manabí, hace que las dudas e interrogantes se acentúen, pues, no esta claro de que manera y bajo que criterios y conceptos la mayoría gobiernista que integra dicha Asamblea, decida elaborar el Proyecto de Nueva Constitución Política de la República. La incertidumbre y dudas aumentan al considerar que dicha Asamblea se proclamó y actúa bajo la proclama de "Plenos Poderes", habiendo suprimido a la Función Legislativa, etc. Sin sujetarse al ordenamiento jurídico que el pueblo decidió en la jornada electoral que tuvo lugar en septiembre de 2007, a través de las normas que contienen el "Estatuto", que lo aprobó, y que constituye la normatividad que definió que la Asamblea decida cambios institucionales y elabore un Proyecto de nueva Constitución dentro de la cual, tienen que insertarse aquellos, y tal Proyecto se someta luego a un Referéndum que deberá realizarse en este año 2008, sin haberle autorizado, ni delegado para que expida "mandatos" o leyes.

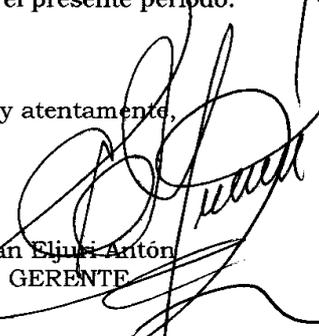
Este panorama de incertidumbre política se ha extendido también, obviamente, a los ámbitos económico, comercial, turístico, de la construcción, etc. Es decir a todo el ámbito de la inversión tanto nacional, como extranjera, lo cual ha impedido que las actividades y negocios fluyan y se desarrollen bajo la confianza y seguridad indispensable para que, aumentando la inversión, a través de ella, se produzca un mejoramiento del desarrollo económico y humano del país, para que pueden mejorar las condiciones deficitarias de saludos, educación, vivienda, empleo, etc.

Lamentablemente el crecimiento económico del país en el año 2007 apenas superó el 2% que es uno de los más bajos de América, mientras que nuestros vecinos Colombia y Perú crecieron en el porcentaje del 7% y 8% aproximadamente, lo que implica que con un crecimiento tan bajo no se pueda generar la riqueza necesaria para que el país avance en su desarrollo económico y humano.

Con estos antecedentes durante el Ejercicio Económico del año 2007, y al trabajo arduamente realizado por la Gerencia que ustedes supieron encomendarme durante el Ejercicio Económico del año 2007, nuestra empresa ha sufrido una pérdida de (US\$336,726,62), TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES 62/100

Pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe de Labores reiterando mi agradecimiento por la confianza brindada en mi persona para el desempeño de mis labores durante el presente período.

Muy atentamente,

  
Juan Eljuri Antón  
GERENTE